

RESOLUCION N° 044/2017.

PARANÁ, 20 de abril de 2017.-

VISTO:

La solicitud realizada por la Dirección Criminalística División Antecedentes Personales de la Policía de Entre Ríos mediante nota presentada en esta Procuración en fecha 19 de Abril del corriente año.-

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 069/2016, de fecha 2 de mayo de 2016, esta P.G. afectó una **Impresora Láser HP MFP M127**, números de Serie BRBSHC9N40, a la División Antecedentes Personales de la Dirección de Criminalística de la Policía de Entre Ríos.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° 10407) y Ley de Contabilidad Pública (Art. 57 primera parte, Ley 5140 t.o. Decr. 404/95).-

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD DE LA AFECTACION por el término de UN AÑO la Impresora Láser HP MFP M127, números de Serie BRBSHC9N40, a la División Antecedentes Personales de la Dirección de Criminalística de la Policía de Entre Ríos.-

2º) AFECTAR por el término de UN AÑO la Notebook Marca Samsung modelo NP300E5C-AB1 números de Serie HYF298GD216758Y, a la División Antecedentes

Personales de la Dirección de Criminalística de la Policía de Entre Ríos.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de la Procuración General, Dr. Oscar Dosba, practique las Actas de afectación correspondientes y realice la entrega del equipamiento detallado.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCI.
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libró oficio ne 161 al S. S. J. Coesta.

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL

DIRECCION CRIMINALISTICA
DIV. ANTECEDENTES PERSONALES

NOTA DAP
Nº 139

PARANA: 19 de Abril de 2017.-

OBJETO: Informar.-

**AL SEÑOR
PROCURADOR GENERAL
Dr. Dn. GARCIA JORGE AMILCAR
SU / DESPACHO:**

Quien suscribe Sub Crio Maggioni José Fernando Jefe de División Antecedentes Personales dependiente de la Dirección Criminalística se dirige a Ud. a los fines de solicitar que le dé a la presente el tramite por ante quien estime corresponder a los efectos de que se le asigne al Sargento Ayudante de Policía Castillo Cesar Daniel LP Nº 22.416, DNI Nº 22.892.621 numerario de esta División a mi cargo, ahora desempeñándose en el área de la División Alcaldía de Tribunales, los materiales que a continuación se detallan:

- Una computadora Personal tipo Nothebook marca SAMSUNG modelo NP 300E5CAI3IAR .
- Una Impresora Laser Jet Pro MFP M127 FN SERIE BRBShc9N40.

Motiva tal solicitud el hecho que estos elementos son extremadamente necesarios para el normal desempeño y optimización de las funciones que el sector demanda por parte de las diferentes instituciones que lo requieran.

Siendo todo cuanto tengo por solicitar a su conocimiento y consideración.



POLICIA DE ENTRE RIOS
DIRECCION CRIMINALISTICA
División Antecedentes Personales

JOSE F. MAGGIONI
SUB COMISARIO
Jefe de División Antecedentes Personales
Policía de Entre Ríos

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 2014.1.17 SIENDO
LAS 10.05 HORAS, PRESENTADO POR *J. Maggioni*
EN *11* FOJAS. CONSTE.-

PROWRACION

ENTREGA 077

Division Antecedentes Personales de la Direccion de Criminalistica de la Policia de Entre Ríos

DIRECCION

Santa Fe 290 / Laprida 250

CP:

3100

RESPONSABLE:

Sargento Ayudante de la Policia CASTILLO, Cesar Daniel LP N° 22.416

BULTOS:

2

FECHA:

21/04/2017

REMITENTE:

Gabinete de Informática Forense - Paraná, Entre Ríos / CP: 3100 - Tel: 0343 - 420 - 9390 / Int. 44

Recibí de la Proc. General de la Provincia de E. Ríos

CANT	Producto	Marca	N° Serie
1	Impresora Láser - Laserjet Pro MPF M127	HP	BRBHC9N40
1	Notebook - 300ESC - AB1	Samsung	HYF298GD216758Y

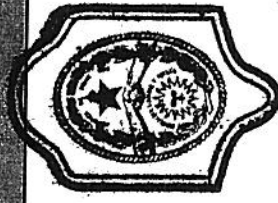
Observación de la entrega

Reemplazo

FIRMA:.....

Cesar Daniel Castillo
SARGENTO AYO
Policia de E. R.

SELLO:



POLICIA DE ENTRE RÍOS
DIRECCION CRIMINALISTICA
Division Antecedentes Personales

ACLARACION:.....

FECHA: 21/04/2017

Devolver firmado al Gabinete de Informática Forense
Original